



Conareme
Consejo Nacional de Residencia Médico Ley N° 30453



UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA

PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN NEUROLOGÍA



ÍNDICE

- 1. BREVE RESEÑA HISTÓRICA**
- 2. INTRODUCCIÓN**
- 3. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS**
- 4. COMPONENTES GENERALES DEL PROGRAMA**
 - 4.1 CARÁTULA**
 - 4.2 PRESENTACIÓN**
 - 4.3 ANTECEDENTES**
 - 4.4 BASE LEGAL**
 - 4.5 JUSTIFICACIÓN**
 - 4.6 PROPÓSITOS DEL PROGRAMA**
- 5. ESTRUCTURA DEL PLAN CURRICULAR**
 - 5.1 PERFIL DEL EGRESADO**
 - 5.2 MODELO PEDAGÓGICO**
 - 5.3 MODALIDAD**
 - 5.4 ESPECIALIDAD BASE**
 - 5.5 ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y RECURSOS DE APRENDIZAJE**
 - 5.6 ACCIÓN TUTORIAL**
 - 5.7 ROTACIONES**
 - 5.8 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DOCENTES**
 - 5.9 PROCEDIMIENTOS**
- 6. NORMA DE EVALUACIÓN Y TITULACIÓN**
- 7. EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PROGRAMA**
- 8. ANEXOS DEL PROGRAMA**
 - a. La Sumillas de las Rotaciones:
 - b. Sedes: principal y de rotaciones
 - c. Guardias
 - d. Relación de coordinador, tutores y docentes
 - e. Competencias genéricas: Competencias transversales:
 - f. Competencias específicas: de la especialidad
- 9. CONTENIDOS POR AÑO**
- 10. RECURSOS REQUERIDOS EN LA SEDE**
- 11. INFORMACIÓN GENERAL CON RELACIÓN A LO ESTABLECIDO POR LA NORMATIVIDAD**



1.- Breve Reseña histórica

En 1952 el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas inició el Programa de Residencia Médica basado en el modelo estadounidense de residentes médicos.

En 1963 el MINSA, mediante aprobación del Reglamento de Residencia Médica Hospitalario, instituyó el residentado médico en reemplazo de las especialidades médicas.

La Neurología como especialidad en el mundo es tan antigua como el viejo Mundo, en el Perú las residencias en la UNMSM empezaron en el año 1957 y posteriormente en 1961 tenemos la de neurología.

En la UPCH se crea la Especialidad de Neurología en 1984.

2.- Introducción

Aproximadamente el 30% de las hospitalizaciones en servicios de medicina interna corresponden a casos neurológicos y una proporción semejante de pacientes con enfermedades sistémicas desarrollan algún grado de compromiso neurológico durante su estancia.

El Hospital Nacional Cayetano Heredia, desde su fundación, contó con un Neurólogo nombrado, el mismo que, conforme aumentó el número de pacientes y en la complejidad de los mismos, ya no se dio abasto para cubrir las necesidades de la demanda. Fue entonces cuando en base a la patología cada vez más creciente, y teniendo como modelo el hecho de que ya otras universidades tenían la especialidad, la UPCH decidió invertir en el esfuerzo de crear otra especialidad, partiendo desde la medicina interna, de esta manera el programa fue diseñado para que se hicieran dos años de medicina interna previos a los dos años de neurología.

La patología cada vez más numerosa y emergente a nivel nacional justifica la formación de especialistas que adicionalmente tengan el respaldo de medicina interna y la exposición a patologías infecciosas propias de nuestro medio en nuestro Instituto de Medicina Tropical.

El año 2000 fue denominado la Década del Cerebro y a nivel mundial se institucionalizaron esfuerzos y recursos para la realización de investigación en el área de la neurología. En ese sentido, y desde la perspectiva de nuestra universidad, hemos comenzado a privilegiar proyectos cuyos resultados tengan importancia para el desarrollo social especialmente en el campo de las ciencias básicas aplicadas y en el campo de la epilepsia.

Dado que la enfermedad cerebrovascular es la primera patología en emergencia y hospitalización se ha creado la unidad de Enfermedad Cerebrovascular para impulsar la atención de los pacientes con esta patología, llevándose a instaurar la trombolisis endovenosa ciñéndose a los protocolos, también se ha dado impulso a la creación de la unidad de epilepsia y neurofisiología así como la unidad de enfermedades degenerativas y finalmente la creación de la unidad de investigación del servicio de neurología como parte de la unidad de investigación de Neurología y Neuropediatría de la UPCH.

3.- Requisitos y procedimientos

Los requisitos indispensables para postular al Residencia son los siguientes:

1. Ser médico cirujano titulado
2. Tener registro de su título de médico cirujano en SUNEDU.
3. Estar registrado en el Colegio Médico del Perú y encontrarse hábil.
4. Haber rendido el Examen Nacional de Facultades de Medicina (ENAM).
5. Haber realizado el Servicio Rural Urbano Marginal (SERUMS).
6. Estar en buen estado de salud física y mental.
7. Comprometerse a cumplir íntegramente el programa de formación.



Según lo establecido en el Estatuto de la UPCH, la condición de estudiante se adquiere por la matrícula, se mantiene por el cumplimiento de las actividades programadas en el currículum académico y dura hasta el día en el que concluye el acto de matrícula del periodo académico inmediato siguiente. La matrícula es semestral, en caso no cumplir con matricularse en los plazos establecidos perderá la condición de estudiante de la Universidad y se comunicará a la sede docente para las acciones pertinentes. Es requisito para la matrícula no tener deudas pendientes con la universidad.

4.- COMPONENTES DEL PROGRAMA

4.1 CARÁTULA

- Universidad Peruana Cayetano Heredia
- Facultad de Medicina Alberto Hurtado
- Unidad de Postgrado y Especialización en Medicina
- Especialidad: Programa de Segunda Especialidad Profesional en Neurología
- Año de creación: 1985
- Número de resolución: RATIFICADO Res.Rec 366-2010-UPCH-CU
- Jefe de la Unidad de postgrado o especialización:
 - Dr. Antonio Ormea Villavicencio.
- Jefe del Área de Especialización:
 - Ana Cecilia Olascoaga Mesía.
- Coordinadores de la especialidad:
 - Dr. Sanchez Zunica Juan Pedro Pablo (HNERM)
 - Dr. Umeres Caceres Hugo Felix (HNCH)
- Comité de la especialidad:
 - Dr. Umeres Caceres Hugo Felix - Presidente
 - Dr. Sanchez Zunica Juan Pedro Pablo - Miembro
 - Dr. Tipismana Barbaran Martin Arturo - Miembro
- Dirección postal de la Unidad, teléfono, correo electrónico y página Web, si la tuviera famed.postgrado.especializacion@oficinas-upch.pe
- Secretaria: Violeta Correa
- Teléfono Unidad de Posgrado: 994349241, 3190008
- Horario: Lun-Vie 08:00 a 16.30 horas
- Región: Lima

4.2.- PRESENTACIÓN

- La especialidad de Neurología se desarrolla en la Universidad Peruana Cayetano Heredia desde el año 1984, en la sede docente del Hospital Cayetano Heredia, ubicada en el distrito de San Martín de Porres de la ciudad de Lima, con ámbito de influencia directa en Lima Norte, zona de la capital con gran crecimiento poblacional.
- Las actividades docentes asistenciales se desarrollan en 2 sedes: El Hospital Cayetano Heredia y el Hospital Edgardo Rebagliati Martins. Además, rotaciones en Diversas instituciones públicas y privadas como El Instituto de Ciencias neurológicas, Imágenes de Resonancia Magnética, Instituto del Sueño y otros.
- Las actividades docente asistenciales se llevan a cabo en los pisos de medicina, infecciosas, ginecología, traumatología, además en emergencia y UCI y en los consultorios de Neurología del hospital. Igualmente, en el área de laboratorio están los de electrofisiología con Electroencefalografía, Electromiografía y Potenciales evocados visuales y auditivos al momento.
- En el segundo piso de nuestros ambientes se encuentran los de Sala de Reuniones, Biblioteca y Sitio de Investigación con ambiente de toma de muestras.



4.3.- ANTECEDENTES DE LA ESPECIALIDAD

La Neurología, es uno de los programas de segunda especialización en Medicina Humana ofertado por universidades del Perú.

Las enfermedades neurológicas son una causa importante de discapacidad y mortalidad en el Perú y la formación de neurólogos es uno de los pilares fundamentales para responder a la demanda de enfermedades neurológicas como la migraña, enfermedades cerebrovasculares, trastornos cognitivos, enfermedades desmielinizantes, enfermedades neurodegenerativas entre otras que son causa principal de discapacidad en el mundo.

Actualmente, la educación superior en neurología en el Perú tiene una oferta variable de programas de formación y capacitación a nivel local, regional e internacional. Los programas académicos de pre y posgrado vinculados a títulos profesionales y grados académicos son ofertados por las instituciones públicas y privadas.

Los programas acreditados de formación en neurología del Perú aún son insuficientes y con limitado acceso a programas de subespecialización. La formación acreditada en neurología clínica se ofrece a través del programa de residente médico en neurología ofertado por 10 universidades a nivel nacional, la mayoría de ellas con sede en Lima y Callao, con alrededor de 55 plazas cada año.

La especialidad de Neurología se desarrolla en la Universidad Peruana Cayetano Heredia desde el año 1984, en la sede docente del Hospital Cayetano Heredia, ubicada en el distrito de San Martín de Porres ciudad de Lima, con ámbito de influencia directa en Lima Norte, zona de la capital con gran crecimiento poblacional. En ese tiempo ya se estaban en ejecución y desarrollo el residentado en las especialidades como la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

En 1993 se inició las actividades de Residencia médico en Neurología para la Universidad peruana Cayetano Heredia en la sede del Hospital Edgardo Rebagliati Martins de la seguridad social, hasta la fecha.

4.4. BASE LEGAL

- Ley Universitaria N° 30220
- Ley N° 30453, ley del Sistema Nacional de Residencia Médico.
- Decreto Supremo N° 007-2017-SA, Reglamento de la Ley N° 30453.
- Ley N° 23330, ley del SERUMS.
- Decreto Supremo N° 005-97-SA, Reglamento de la ley del SERUMS.
- Resolución Ministerial N° 264-2016-SA, Modifica Reglamento del SERUMS.
- Resolución Ministerial N° 785-2016-SA modifica inciso g reglamento SERUMS nota aprobatoria.
- Ley General de Salud N° 26842.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento administrativos.
- Estatuto de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, aprobado por RR N° 088-2014-UPCH AU y modificado el 04 de julio de 2018 mediante RESOR-SEGEN-UPCH-2018-AU-0006.
- Reglamento de la Universidad Peruana Cayetano Heredia. Modificado por RESOR-SEGEN-UPCH-2016-CU-0531.
- Normas y procedimientos para la evaluación y titulación de médicos como especialistas modalidad escolarizada V. 3.0/20-06-2018.
- RESOR-SEGEN-UPCH-2024-CU-0471

4.5.-JUSTIFICACIÓN

Aproximadamente 30% de las hospitalizaciones en servicios de medicina interna corresponden a casos neurológicos y una proporción semejante de pacientes con enfermedades sistémicas desarrollan algún grado de compromiso neurológico durante su estancia.



Conareme
Consejo Nacional de Residenciado Médico Ley N° 30453



UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA

El Hospital Nacional Cayetano Heredia, desde su fundación, contó con un Neurólogo nombrado, el mismo que, conforme aumentó el número de pacientes y la complejidad de los mismos, ya no se dio abasto para cubrir las necesidades de la demanda. Fue entonces cuando en base a la patología cada vez más creciente, y teniendo como modelo el hecho de que ya otras universidades tenían la especialidad, la UPCH decidió invertir en el esfuerzo de crear otra especialidad, partiendo desde la medicina interna, de esta manera el programa fue diseñado para que se hicieran dos años de medicina interna previos a los dos años de neurología.

La patología cada vez más numerosa y emergente a nivel nacional justifica la formación de especialistas que adicionalmente tengan el respaldo de medicina interna y la exposición a patologías infecciosas propias de nuestro medio en nuestro Instituto de Medicina Tropical.

El año 2000 fue denominado la Década del Cerebro y a nivel mundial se institucionalizaron esfuerzos y recursos para la realización de investigación en el área de la neurología. En ese sentido, y desde la perspectiva de nuestra universidad, hemos comenzado a privilegiar proyectos cuyos resultados tengan importancia para el desarrollo social básicamente en el campo de las ciencias básicas aplicadas y en el campo de la epilepsia.

Además, se vio la necesidad de contar con los laboratorios y procedimientos propios de la especialidad como los de neurofisiología que cuenta con laboratorio de electroencefalografía, electromiografía, potenciales evocados visuales y auditivos, y en un futuro estudios de polisomnografía.

Contamos también con ambientes para procedimientos como punción lumbar, eco Doppler transcraneal y un sitio de investigación para estudios y ensayos clínicos.

4.6.- PROPÓSITOS DEL PROGRAMA

El programa de neurología tiene por objetivo general preparar médicos especialistas neurólogos con conocimientos actualizados al mejor nivel nacional e internacional, con actitudes pertinentes y tendientes al desarrollo social y con destrezas que le permitan:

- Mejorar la calidad de atención neurológica a lo largo de todo el país.
- Conocer e intervenir en la problemática nacional de salud de la especialidad.
- Mejorar el nivel docente de la universidad con capacitación permanente, actualización acorde con los avances en la especialidad, la tecnología con una visión de futuro.
- Promover y realizar investigación aplicada en neurociencias en nuestro país, creando este espíritu y fomentando las actitudes tendientes a alcanzar niveles internacionales en la problemática nacional y mundial.

Formar un especialista conocedor del Modelo de Atención de Salud, capaz de trabajar en el Sistema de Salud Nacional, con el fin de responder a las necesidades de salud de las personas en los distintos niveles de atención.

5.- ESTRUCTURA DEL PLAN CURRICULAR

5.1.- PERFIL DEL EGRESADO

El especialista en neurología, al culminar su formación, debe haber logrado las siguientes competencias de acuerdo con determinadas áreas:

A. AREA PERSONAL SOCIAL

- a. Actuar ética y moralmente con el mayor respeto por la vida humana.
- b. Fomentar y mantener óptimas relaciones personales con los miembros del equipo interdisciplinario y la comunidad.
- c. Liderar el equipo interdisciplinario que interviene en la prevención, diagnóstico y tratamiento de la patología neurológica específica.



- d. Constituirse en agente dinámico de cambio cualquiera sea el lugar o las circunstancias del servicio.
- e. Tener capacidad de autoformación y de investigación.
- f. Tener actitud de crítica y autocrítica para evaluar con objetividad su trabajo y sus proyecciones.

B. ÁREA DE CONOCIMIENTOS

- a. Completar los conocimientos de ciencias básicas.
- b. Adquirir nuevos conocimientos sobre diagnóstico y manejo de patología neurológica utilizando medicina basada en evidencias, incluyendo patología neurológica de emergencia y de UCI.
- c. Adquirir conocimientos sobre la realidad sanitaria del país con relación a enfermedades neurológicas.
- d. Adquirir conocimientos sobre técnicas neurofisiológicas de ayuda al diagnóstico neurológico: EEG, electromiografía, potenciales evocados, exámenes Oto neurológicos, electrorretinografía, etc.
- e. Adquirir conocimientos sobre técnicas convencionales y nuevas de radiología aplicada a la neurología: ecografía, TAC, RMN, PET, SPECT, etc.
- f. Integrar los conocimientos aprendidos en neurología con los de la medicina interna y sus ramas.
- g. Indicar programas de rehabilitación integral y promocionar salud neurológica a nivel de pacientes y comunidad.

C. ÁREA DE DESTREZAS

- a. Adquirir competencias para la lectura de exámenes auxiliares de neuroradiología y de neurofisiología.
- b. Adquirir competencias para la realización de procedimientos y exámenes auxiliares pertenecientes a la especialidad.
- c. Desarrollar habilidades docentes.
- d. Adquirir destrezas en la búsqueda exhaustiva de información relacionada con la especialidad.
- e. Desarrollar habilidades de investigación.
- f. Desarrollar habilidades gerenciales para programación y ejecución de actividades administrativas y proyectos de la especialidad, incluyendo actividades de dirección, asesoría y auditoría médica.

5.2. MODELO PEDAGÓGICO

En primer lugar, es un modelo educativo de docencia en servicio, llamado originalmente docencia-asistencia; es decir, el estudiante se forma en la práctica profesional con los pacientes bajo la tutoría de los profesores que, a su vez, son médicos especialistas. Vale decir que en este modelo educativo no se contempla el dictado de clases.

En segundo lugar, es un modelo basado en competencias, es un modelo curricular que integra los objetivos de aprendizaje, las estrategias didácticas y los métodos de evaluación dirigidos al logro de competencias genéricas, transversales y específicas de la especialidad.

5.3. MODALIDAD

Presencial, docencia en servicio. Algunas actividades académicas, como los cursos transversales pueden ser desarrolladas de manera virtual.

5.4. ESPECIALIDAD BASE:

No tiene especialidad base

5.5. ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y RECURSOS DE APRENDIZAJE

La residencia de neurología es un programa presencial que privilegiará el aprendizaje activo y autoformativo bajo la modalidad de tutoría con el modelo de docencia en servicio; significa esto que el residente tendrá permanentemente a su lado un tutor que lo guiará para que aprenda mediante la atención continua y conjunta de pacientes en diferentes ámbitos (salas de hospitalización, UCI, emergencias, etc.). Así mismo, el tutor le brindará la oportunidad de conocer, adquirir y emplear herramientas para una búsqueda activa y exhaustiva de bibliografía, de manera que cada caso visto sea un caso estudiado, contrastado con la literatura y discutido con el tutor a fin de poder establecer un plan de diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y prevención de futuras complicaciones.

Para los procedimientos (punción lumbar, punción subdural, realización de exámenes auxiliares como EEG, etc.) la modalidad también será de aprendizaje en acción previa demostración del tutor.

Los médicos residentes realizan las historias clínicas, las evoluciones, diagnóstico, el plan de trabajo y las epicrisis de los pacientes asignados bajo supervisión directa o indirecta del médico asistente o de su tutor. Los problemas que el residente tiene oportunidad de atender/abordar/resolver, se ajustan en número y tipo a los requeridos, según lo establecido para la especialidad.

Los residentes tienen a su alcance los estudios de apoyo requeridos o necesarios para sus pacientes.

Los procedimientos que los médicos residentes tienen oportunidad de realizar se ajustan en número y tipo al marco de referencia de la especialidad; se llevará un registro de los procedimientos que realiza cada residente en la sede y durante las rotaciones.

Los mecanismos de interconsulta están instalados y constituyen una práctica habitual del servicio, en la que participan los médicos residentes. Se accede a servicios de diagnóstico y de tratamiento que resultan relevantes para la especialidad de manera regular y fluida.

El Departamento Académico de Medicina realizará anualmente un Curso de Actualización sobre diferentes temas de prioridad para los alumnos y sobre exámenes auxiliares (en los que se debe tomar conocimiento no solo de los medios de los que disponemos a nivel nacional sino de lo que existe de los avances a nivel mundial).

Además, el residente deberá elaborar un proyecto de investigación que se llevará a cabo en el servicio o en algunos de los otros servicios del hospital, con la supervisión de uno de los asistentes de tal servicio. Esto es considerado prerrequisito para su graduación como especialista. Se recomienda además una participación activa en la investigación clínica, sea con presentaciones en congresos o publicaciones.

Atención primaria: el residente participa en las campañas de salud organizadas por la sede docente.

Área de Investigación



Conareme
Consejo Nacional de Residencia Médica Ley N° 30453



UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA

- Se realizan actividades de investigación en las que participan los médicos residentes de los distintos años con niveles crecientes de responsabilidad para presentar trabajos a eventos científicos.

5.6. ACCIÓN TUTORIAL

El tutor es un docente de la Universidad, ordinario o contratado, pudiendo también ser un invitado.

El tutor es el responsable del cumplimiento en la adquisición de las competencias en la rotación, la enseñanza, la supervisión y la evaluación del residente a su cargo.

El tutor es el responsable del control de la asistencia, la puntualidad y el cumplimiento de las normas por parte del estudiante.



5.7 ROTACIONES:

Rotaciones del Programa de Neurología en el Primer Año:

ROTACION	SEDES	DURACION	COMPETENCIAS A ADQUIRIR EN LA ROTACIÓN	Tutores
Medicina Interna	HNCH HNERM	5 meses	<ol style="list-style-type: none">1. Reconoce, diagnóstica y maneja independientemente de enfermedades médicas frecuentes que se encuentran los internistas de forma habitual2. Reconoce factores de riesgo que ameritan interconsulta o transferencia a la especialidad de Medicina Interna para un manejo del medio interno más complejo.3. Reconoce, diagnóstica y maneja aquellas patologías de enfermedades médicas que manifiestan o presentan complicaciones neurológicas4. Demuestra conocimiento de las principales indicaciones y efectos adversos de las medicaciones más empleadas en	Coordinador HCH: Sergio Vásquez Kunze. HNERM: Daniel Angulo. Y plana de docentes de medicina interna.



			enfermedades médicas, en especial aquellas que pueden afectar al sistema nervioso central y periférico.	
Radiología	HNCH HNER M	1.- mes	1. Reconoce, diagnóstica y maneja estudios de imágenes radiológicas para llegar al diagnóstico de enfermedades Médicas y en especial de Enfermedades Neurológicas: radiografías de cráneo, tórax y cardiovascular, abdominales, pélvicas, columna vertebral, diferentes articulaciones. 2. Reconoce cuando una imagen radiológica nos señala una patología que amerita interconsulta a la especialidad adecuada para tratarla, identifica patologías que requieren de tratamientos neurológicos y/o neuroquirúrgicos	HCH: César Ramírez. HNERM: José A. Velásquez



Conareme
Consejo Nacional de Residencia Médica Ley N° 30453



UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA

Neurología	HNCH HNER M	3 meses	1. Reconoce, diagnóstica y maneja independiente y/o con apoyo del médico Docente y/o Tutor de Neurología los diferentes signos, síntomas, síndromes y enfermedades más frecuentes en nuestra realidad, infartos y hemorragias cerebrales, convulsiones, Parkinson, Miastenia	NAJAR TRUJILLO NESTOR ENRIQUE SANCHEZ ZUNIGA JUAN PEDRO PABLO TIPISMANA BARBARAN MARTIN ARTURO UMERES CÁCERES HUGO FELIX ZEGARRA OSORIO RUTH ELENA
-------------------	----------------------------	--------------------	---	---



			<p>gravis, Esclerosis múltiple, Poli Neuropatías, Miopatías, Meningitis, Encefalitis.</p> <p>2. Reconoce factores de riesgo de la evolución o de las complicaciones más frecuentes de diferentes enfermedades neurológicas más habituales</p> <p>3. Demuestra conocimiento de las principales indicaciones y efectos adversos de las diferentes medicaciones</p>	
Enfermedades infecciosas	HNCH HNER M INCN	1 mes	<p>1. Reconoce, diagnóstica las patologías más frecuentes de causa neurológica, meningitis, encefalitis, tumores cerebrales, aneurismas, neurocisticercosis en la sede de Cayetano Heredia se hará en el Instituto de Medicina Tropical y en la sede de Rebagliati en el servicio de Infecciosas.</p>	HCH: Dalila Martínez HNERM: Marco Montiel
Tomografía	HNCH HNER M	1 mes	<p>1. Reconoce, diagnóstica imágenes de las enfermedades médicas más habituales en las diferentes regiones topográficas del cuerpo humano.</p> <p>2. Reconoce, diagnóstica imágenes que denotan</p>	HCH: César Ramírez. HNERM: José A. Velásquez



			patologías o complicaciones	
			neurológicas y toma decisiones en función de los hallazgos.	
Reumatología	HNCH HNER M	1 mes	<ol style="list-style-type: none">1. Reconoce, diagnostica y maneja independientemente patologías reumatológicas más frecuentes: artrosis, artritis, artritis reumatoidea, enfermedades como el LES, polimiositis.2. Reconoce factores de riesgo que ameritan interconsulta o transferencia a la especialidad de Reumatología de las condiciones mencionadas.3. Demuestra conocimiento de las principales indicaciones y efectos adversos de las diferentes medicaciones de las patologías mencionadas, así como las complicaciones neurológicas que puedan presentar en su evolución	Roberto Huamanchumo y plana docente de la especialidad



Rotaciones del Programa de Neurología en el Segundo Año:

ROTACIÓN N	SEDES	DURACIÓN N	COMPETENCIAS ADQUIRIR EN LA ROTACIÓN	A	Tutores
Medicina Intensiva	HNCH HNER M	2 meses	1. Reconoce, diagnostica y maneja independiente y/o apoyo del médico asistente o Tutor aquellas complicaciones severas de enfermedades	y	HCH: Mónica Meza HNERM: Renán Villamonte

			<p>médicas frecuentes, complicaciones de cirugías electivas o de emergencias, complicaciones neurológicas y/o trastornos metabólicos, electrolíticos que requieren vigilancia permanente o apoyo ventilatorio.</p> <p>2. Reconoce factores de riesgo que ameritan interconsulta o transferencia a medicina intensiva urgente, evalúa el deterioro neurológico y/o si presenta muerte cerebral.</p> <p>3. Reconoce, diagnóstica y maneja con el apoyo del médico asistente o tutor los estados convulsivos de difícil control, refractarios y su manejo en UCI.</p>		
--	--	--	--	--	--



Hematología	HNCH HNER M	1 mes	1. Reconoce, diagnóstica y maneja con el apoyo del médico asistente o Tutor aquellas patologías hematológicas más frecuentes y sus complicaciones neurológicas: anemias por déficit de ácido fólico, déficit de vitamina b12, anemias aplásicas, leucemias, mieloma múltiple, trasplantes de Médula ósea.	HCH Carolina Tokumura HNERM. Daniel del Carpio
			2. Reconoce los factores de riesgo que ameritan interconsulta o transferencia a Hematología. 3. Demuestra conocimiento de las principales indicaciones y efectos adversos de las diversas medicaciones hematológicas como son las de quimioterapia.	



Nefrología	HNCH HNER M	1 mes	<ol style="list-style-type: none">1. Reconoce, diagnóstica y maneja independiente y/o apoyo del médico asistente o Tutor las nefropatías, nefropatía diabética, síndrome nefrótico, insuficiencia renal aguda, trasplante renal.2. Reconoce los factores de riesgo que ameritan interconsulta o transferencia a Nefrología.3. Demuestra conocimiento de las principales indicaciones y efectos adversos de las diversas medicaciones nefrológicas como son las de inmunosupresión en los trasplantados.	Michael Cieza Terrones y plana docente de la especialidad
Endocrinología	HNCH HNER M	1 mes	<ol style="list-style-type: none">1. Reconoce, diagnóstica y maneja	HCH: Jaime Villena HNERM: Anita Tarco



			<p>independiente y/o apoyo del médico asistente o Tutor la diabetes, hipo e hipertiroidismo, insuficiencia suprarrenal, síndrome de Cushing, adenomas hipofisarios, oftalmopatía distiroidea.</p> <p>2. Reconoce los factores de riesgo que ameritan interconsulta o transferencia a Endocrinología.</p> <p>3. Demuestra conocimiento de las principales indicaciones y efectos adversos de las diversas medicaciones endocrinológicas.</p>	
Cardiología	HNCH HNER M	1 mes	<p>1. Reconoce, diagnóstica y maneja independiente y/o apoyo del médico asistente o Tutor la hipertensión arterial, dislipidemia, cardiopatía isquémica, insuficiencia cardíaca, arritmias cardíacas, síncope.</p> <p>2. Reconoce los factores de riesgo que ameritan interconsulta o transferencia a Cardiología.</p> <p>3. Demuestra conocimiento de las principales indicaciones y</p>	HCH: Henry Anchante HNERM: Marco Pastrana



			efectos adversos e	
			interacciones de las diversas medicaciones cardiología.	
Salud Mental	HNCH INSM HD- HN	1 mes	1. Reconoce, diagnostica y maneja independientemente e y/o apoyo del médico asistente o Tutor: depresión, ansiedad, trastorno de pánico, trastornos psicosomáticos, psicosis, síndrome neuroléptico, síndrome serotoninérgico. 2. Reconoce los factores de riesgo que ameritan interconsulta o transferencia a Salud Mental. 3. Demuestra conocimiento de las principales indicaciones y efectos adversos e interacciones de las diversas medicaciones antidepresivas, ansiolíticas, antipsicóticas.	HCH: Martín Arévalo INSMHD HN: Abel Sagástegui



Conareme
Consejo Nacional de Residencia Médico Ley N° 30453



UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA

Oftalmología	HNCH HNER M	1 mes	1. Reconoce, diagnostica y maneja independientemente e y/o apoyo del médico asistente o Tutor: problemas de refracción, cataratas, glaucoma, nistagmus, parálisis de oculomotores, miastenia ocular, oftalmopatía	Arturo Hernández y plana docente de la especialidad
--------------	-------------------	-------	---	---



			<p>distiroidea, exoftalmos.</p> <p>2. Reconoce los factores de riesgo que ameritan interconsulta o transferencia a Oftalmología.</p> <p>3. Demuestra conocimiento de las principales indicaciones y efectos adversos e interacciones de las diversas medicaciones oftalmológicas.</p>	
Neurología	HNCH HNER M	3 meses	<p>1. Reconoce, diagnóstica y maneja independiente y/o con apoyo del médico Docente y/o Tutor de Neurología los diferentes signos, síntomas, síndromes y enfermedades más frecuentes en nuestra realidad, infartos y hemorragias cerebrales, convulsiones, Parkinson, Miastenia Graves, Esclerosis múltiple, Poli Neuropatías, Miopatías, Meningitis, Encefalitis.</p> <p>2. Reconoce factores de riesgo de la evolución o de las complicaciones más frecuentes de diferentes enfermedades neurológicas</p>	<p>NAJAR TRUJILLO NESTOR ENRIQUE SANCHEZ ZUNICA JUAN PEDRO PABLO TIPISMANA BARBARAN MARTIN ARTURO UMERES CÁCERES HUGO FELIX ZEGARRA OSORIO RUTH ELENA</p>



Conareme
Consejo Nacional de Residencia Médico Ley N° 30453



UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA

			más habituales.	
			3. Demuestra conocimiento de las principales indicaciones y efectos adversos de las diferentes medicaciones de las enfermedades neurológicas más frecuentes	
Vacaciones	HNCH HNER M	1 mes	Vacaciones	



Rotaciones del Programa de Neurología en el Tercer Año:

ROTACIÓN	SEDES	DURACION	COMPETENCIAS ADQUIRIR EN LA ROTACIÓN	Tutores
Neurología/Otoneurología-Neurooftalmología	HNCH HNER M	10 meses	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconoce, diagnóstica y maneja independiente y/o con apoyo del médico asistente y/o Tutor de Neurología los diferentes signos, síntomas, síndromes y enfermedades más frecuentes en nuestra realidad, infartos y hemorragias cerebrales, convulsiones, Parkinson, Miastenia Graves, Esclerosis múltiple, Poli Neuropatías, Miopatías, Meningitis, Encefalitis. 2. Reconoce factores de riesgo de la evolución o de las complicaciones más frecuentes de diferentes enfermedades 	NAJAR TRUJILLO NESTOR ENRIQUE SANCHEZ ZUNICA JUAN PEDRO PABLO TIPISMANA BARBARAN MARTIN ARTURO UMERES CÁCERES HUGO FELIX ZEGARRA OSORIO RUTH ELENA



			<p>neurológicas más habituales.</p> <p>3. Demuestra conocimiento de las principales indicaciones y efectos adversos de las diferentes medicaciones de las enfermedades neurológicas más frecuentes.</p> <p>4. Dentro de sus labores se agregan el consultorio externo y el responder interconsultas dirigidas a neurología.</p> <p>5. Realiza procedimientos diagnósticos: punciones lumbares, medición de la presión de apertura en punciones lumbares con sospecha de presión de LCR elevadas; hidrocefalia, en meningitis por criptococosis.</p> <p>6. Según la sede se podrán adicionar las rotaciones de Neurooftalmología y Otoneurología que deben hacerse en el Instituto de Ciencias Neurológicas.</p>	
Neurofisiología	HNCH HNER M	1 mes	1. Reconoce, diagnóstica y maneja independiente o con apoyo del médico asistente y/o Tutor de	NAJAR TRUJILLO NESTOR ENRIQUE SANCHEZ ZUNICA JUAN PEDRO PABLO



			<p>Neurología los diferentes signos y síntomas de patologías neuromusculares más frecuentes: neuropatías, poli neuropatías, miopatías, mononeuritis, esclerosis lateral amiotrófica.</p> <p>2. Reconoce, diagnóstica y maneja independiente o con apoyo del médico asistente y/o Tutor de Neurología los diferentes signos y síntomas de patologías del nervio óptico, nervios oculomotores, nervios cocleo vestibulares, nistagmos con pruebas de Potenciales Evocados Visuales, Potenciales Evocados Auditivos, Potenciales Somatosensoriales.</p> <p>3. Realiza procedimientos de electromiografías y velocidad de conducción, PEV, PEA, PESM.</p>	<p>TIPISMANA BARBARAN MARTIN ARTURO UMERES CÁCERES HUGO FELIX ZEGARRA OSORIO RUTH ELENA</p>
Vacaciones	HNCH HNER M	1 mes	Vacaciones.	

Rotaciones del Programa de Neurología en el Cuarto Año:

ROTACIÓN	SEDES	DURACION	COMPETENCIAS A ADQUIRIR EN LA ROTACIÓN	Tutores
----------	-------	----------	--	---------



Neurofisiología	HNCH HNER M	2 meses	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconoce, diagnóstica y maneja independiente o con apoyo del médico asistente y/o Tutor de Neurología los diferentes signos y síntomas de patologías neuromusculares más frecuentes: neuropatías, poli neuropatías, miopatías, mononeuritis, esclerosis lateral amiotrófica. 2. Reconoce, diagnóstica y maneja independiente o con apoyo del médico asistente y/o Tutor de Neurología los diferentes signos y síntomas de patologías del nervio óptico, nervios oculomotores, nervios cocleo vestibulares, nistagmos con pruebas de Potenciales Evocados Visuales, Potenciales Evocados Auditivos, Potenciales Somatosensoriales. 3. Durante un mes se rotará en el Instituto Hipnos para reconocer, diagnosticar las patologías frecuentes de sueño con énfasis en Apnea del Sueño. Se aprenderá a 	<p>NAJAR TRUJILLO NESTOR ENRIQUE SANCHEZ ZUNICA JUAN PEDRO PABLO TIPISMANA BARBARAN MARTIN ARTURO UMERES CÁCERES HUGO FELIX ZEGARRA OSORIO RUTH ELENA</p>
-----------------	-------------------	---------	--	---



			interpretar un	
			estudio de polisomnografía.	
Neurocirugía	HNCH HNER M	1 mes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconoce, diagnóstica y maneja independiente o con apoyo del médico asistente y/o Tutor de Neurología los diferentes signos y síntomas de patologías Neuroquirúrgicas y su manejo: ACV hemorrágicos, hematomas subdurales y epidurales, MAV, Aneurismas, Hipertensión, TEC Endo craneana, Hernias de los núcleos pulposos. 2. Reconoce los factores de riesgo que ameritan interconsulta o transferencia a la especialidad de Neurocirugía o UCI Neuroquirúrgica. 3. Reconoce, diagnóstica y maneja independiente o con apoyo del médico asistente de neurocirugía las complicaciones y evolución de los pacientes de neurocirugía en el perioperatorio. 	Dr. Wesley Alaba y plana docente de la especialidad
Neurología	HNCH HNER M	5 meses	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconoce, diagnóstica y maneja independiente y/o con apoyo del 	NAJAR TRUJILLO NESTOR ENRIQUE



			<p>médico asistente y/o Tutor de Neurología los diferentes signos, síntomas, síndromes y enfermedades más frecuentes en nuestra realidad, infartos y hemorragias cerebrales, convulsiones, Parkinson, Miastenia Graves, Esclerosis múltiple, Poli Neuropatías, Miopatías, Meningitis, Encefalitis.</p> <p>2. Reconoce factores de riesgo de la evolución o de las complicaciones más frecuentes de diferentes enfermedades neurológicas más habituales.</p> <p>3. Demuestra conocimiento de las principales indicaciones y efectos adversos de las diferentes medicaciones de las enfermedades neurológicas más frecuentes.</p> <p>4. Dentro de sus labores se agregan el consultorio externo y el responder interconsultas dirigidas a neurología.</p> <p>5. Realiza procedimientos diagnósticos: punciones lumbares, medición de la</p>	<p>SANCHEZ ZUNICA JUAN PEDRO PABLO TIPISMANA BARBARAN MARTIN ARTURO UMERES CÁCERES HUGO FELIX ZEGARRA OSORIO RUTH ELENA</p>
--	--	--	---	---



Conareme
Consejo Nacional de Residencia Médico Ley N° 30453



UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA

			presión de apertura	
			en punciones lumbares con sospecha de presión de LCR elevadas; hidrocefalia, en meningitis por criptococosis.	



Neurope diatría	HNCH	2 mes 1 mes	<ol style="list-style-type: none">1. Reconoce, diagnóstica y maneja independiente y/o con apoyo del médico asistente y/o Tutor de Neurología los diferentes signos, síntomas, síndromes y enfermedades más frecuentes en nuestra realidad de los pacientes pediátricos, infartos y hemorragias cerebrales, convulsiones y Epilepsia, Miastenia gravis congénita o neonatal, hidrocefalias, Poli Neuropatías, Miopatías congénitas, Meningitis, Encefalitis.2. Reconoce factores de riesgo de la evolución o de las complicaciones más frecuentes de diferentes enfermedades neurológicas más habituales en la población pediátrica.3. Demuestra conocimiento de las principales indicaciones, efectos adversos de las diferentes	Daniel Guillén Pinto
----------------------------	-------------	------------------------	---	-----------------------------



			medicaciones de las enfermedades neurológicas más frecuentes en la población pediátrica.	
Rotación Externa	HCH HNER M	2 meses	1. De acuerdo con la rotación elegida aprobada y aceptada por el hospital o instituto del extranjero.	Variable
Vacaciones	HCH HNER M	1 mes	Vacaciones	

5.8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DOCENTES:

Se realizan según rol establecido, supervisado en el caso de los residentes por sus tutores docentes y/o residentes superiores. Las actividades de integración teórico práctica ocupan más de 10 horas semanales.

Visita médica: 8 am a 12m.

Interconsultas: Lunes a Viernes de 8 a 5 pm, sábados de 8 a 12 pm.

Consulta externa: Lunes a Viernes de 8-12 pm y de 2-6 pm. Sábados de 8 a 12pm.

Procedimientos: Lunes y Viernes de 8 a 12 pm según requerimientos y programación.

Exposiciones, revisión de guías nacionales e internacionales y revista de revistas: Lunes y

Miércoles virtuales de 8 a 9:30 pm y Viernes de 8 a 10am presencial.

Reunión conjunta y Juntas Médicas, los viernes de 8 a 2 pm.

Sesiones de retroalimentación: Personal, 1 vez al mes o según necesidad grupal.



5.9 PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO	1ER AÑO	2DO AÑO	3ER AÑO	4TO AÑO
Punción lumbar	4	8	10	10
▪ Electroencefalograma (tomar)	1	6	10	10
▪ Lectura supervisada de EEG	2	4	20	30
▪ Electromiografía y velocidad de conducción nerviosa (hacer)	0	0	4	8
▪ Lectura supervisada de electromiografía	1	3	7	10
▪ Potenciales Evocados visuales(tomar)	0	0	3	6
▪ Potenciales evocados visuales (Lectura supervisada)	0	2	6	8
▪ Potenciales Evocados auditivos (Tomar)	0	0	3	6
▪ Potenciales Evocados Auditivos (Lectura supervisada)	0	2	6	8
▪ Monitoreo supervisado prolongado de EEG	0	0	4	7

Estos procedimientos serán registrados en el libro de procedimientos y deberán estar refrendados por los profesores y tutores al final del procedimiento.

Los años primero y segundo de residente de Neurología están mayormente en medicina interna por lo que harán los procedimientos dentro de esta como vía central, paracentesis, toracocentesis y otros.

6.- NORMA DE EVALUACIÓN Y TITULACIÓN

Son obligaciones académico - asistenciales en la docencia en servicio:

1. Cumplir el número de horas semanales de las actividades académico – asistenciales, que no podrán ser menor a sesenta (60) horas, de acuerdo a su programa de formación.
2. Cumplir con el Plan Curricular, los Estándares de Formación, incluyendo la actividad asistencial requerida para la adquisición de las competencias, con la supervisión del Comité de Sede Docente y los docentes de la institución formadora universitaria responsables de la tutoría.
3. La guardia es remunerada, no debe exceder de doce (12) horas continuas. El número de guardias no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de diez (10) al mes. La programación de guardias y su número dependerá del requerimiento del programa de formación, de la capacidad presupuestal de la institución que financia la vacante y de la normativa vigente. La guardia se desarrolla en servicios de emergencia, unidades críticas, hospitalización o similares.
4. El médico residente programado en guardia nocturna tiene derecho al descanso post guardia, a partir de las 13:00 horas del día siguiente, al día siguiente de realizada la guardia nocturna, el residente no puede tener actividades que requieran estado de alerta máxima.
5. El médico residente tiene derecho a veinticuatro (24) horas de descanso continuo a la semana, según programación.

La evaluación del residente se basa en las normas de CONAREME y de la UPCH: Reglamento de Evaluación y Titulación de Especialización en Medicina por la Modalidad Escolarizada de la Facultad de Medicina Alberto Hurtado: Define cómo se realiza la evaluación en las tres esferas: conocimientos, habilidades y actitudes.

Disponible

en:

https://famed.cayetano.edu.pe/images/Tramites/041_Evaluacion_y_Titulacion_de_Medicos_como_Especialistas_Modalidad_Escolarizada_v3.pdf

El médico residente es evaluado mensualmente en las esferas de conocimientos, habilidades y destrezas y actitudes. Se utiliza la ficha de calificación mensual proporcionada por la Unidad de Posgrado y Especialización. La nota mínima aprobatoria es 13.

- 6.1. Realizada la calificación, ésta será puesta a disposición del interesado para su conocimiento y demás fines
- 6.2. La universidad promoverá al año inmediato superior a los médicos residentes aprobados, según el resultado de la calificación.
- 6.3. Los médicos residentes desaprobados al término de un año lectivo serán separados del Sistema Nacional de Residencia Médica por la universidad, pudiendo postular al SINAREME nuevamente transcurrido un año.

TITULACIÓN: El reglamento indica lo siguiente sobre la titulación:

Para iniciar el proceso de titulación, el médico residente debe cumplir los siguientes requisitos:

- Haber completado y aprobado el programa de especialización.
- Aprobar el proyecto de investigación.
- No tener deudas en la Universidad.
- No deber libros o revistas en la Biblioteca

7.- EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PROGRAMA:

La monitorización y evaluación de los programas estará a cargo de la Unidad de Posgrado y Especialización con el concurso de la dirección de Gestión de la Calidad.

Al final de cada rotación o actividad académica se tomará una encuesta a los médicos residentes sobre su apreciación del programa académico y su importancia en la formación profesional. Igualmente, al finalizar cada año académico se tomará una encuesta sobre las diversas rotaciones y actividades desarrolladas en el año.

De la misma manera se tomará una encuesta anual a los docentes para que den su apreciación sobre el programa y sobre los residentes que se están formando, con el propósito de evaluar si se están cumpliendo con los objetivos curriculares y si se están obteniendo egresados con el perfil propuesto.

El comité de especialidad está a cargo de la adecuación y actualización del programa.

8.- ANEXOS DEL PROGRAMA

8.1.- Sumillas de las rotaciones

ROTACIÓN DE MEDICINA INTERNA EN UN SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN

Rotación que tiene como propósito la formación de profesionales idóneos con capacidad para entrevistar, evaluar y tratar a pacientes varones y/o mujeres hospitalizadas en un servicio de medicina interna; proporcionando conocimiento integral para comprender los aspectos biológicos y clínicos de la atención de calidad al paciente. Los grandes temas para desarrollar incluyen: las características claves del diagnóstico, las manifestaciones clínicas y el tratamiento de las principales enfermedades que probablemente se encuentren en un servicio médico para pacientes hospitalizados y en la clínica. Siendo una de las rotaciones de gran importancia para todas las especialidades.

ROTACION DE RADIOLOGÍA EN UN SERVICIO DE RADIOLOGIA DE HOSPITAL

Rotación que tiene como propósito la formación de profesionales idóneos con capacidad para: evaluar e interpretar imágenes radiográficas de distintas regiones del cuerpo humano en un servicio de radiología de un hospital. Los grandes temas para desarrollar incluyen: las características claves del diagnóstico en radiología, las manifestaciones imagenológicas de las distintas enfermedades por regiones, más frecuentes de ver en un hospital; familiarizarse con las distintas incidencias radiológicas que permiten evaluar y llegar a diagnosticar o acercarnos a las principales enfermedades que probablemente se encuentren en un servicio médico para pacientes hospitalizados y en la clínica. Siendo una de las rotaciones de más importancia para todas las especialidades.

ROTACIÓN DE NEUROLOGÍA EN UN SERVICIO DE NEUROLOGÍA DE HOSPITAL

Rotación que tiene como propósito la formación de profesionales idóneos con capacidad para: evaluar e interpretar los principales síntomas y signos neurológicos de las principales enfermedades más frecuentes en un servicio de neurología de un hospital. Los grandes temas para desarrollar incluyen: las características claves del diagnóstico neurológico, el examen clínico; las manifestaciones clínicas más frecuentes de las distintas enfermedades neurológicas por regiones; familiarizarse con los distintos procedimientos de imagen (tomografías resonancias), neurofisiológicos (electromiografía, electroencefalografía, potenciales evocados visuales, auditivos), invasivos (punción lumbar, biopsia de músculo, biopsia de nervio) que permiten evaluar y llegar al diagnóstico de las principales enfermedades que probablemente se



encuentren en un servicio de neurología para pacientes hospitalizados y en la clínica.

ROTACIÓN DE PATOLOGÍA CLÍNICA EN UN SERVICIO DE PATOLOGÍA DE HOSPITAL

Rotación que tiene como propósito la formación de profesionales idóneos con capacidad para: evaluar e interpretar piezas anatómicas de distintas regiones del cuerpo humano con lesiones que afectan el sistema nervioso central, nervios periféricos y médula espinal en un servicio de patología clínica de un hospital. Los grandes temas para desarrollar incluyen: las características claves del diagnóstico patológico de las principales enfermedades neurológicas, por regiones más frecuentes de ver en un hospital; meningitis: bacterianas, tuberculosas, virales, micóticas, parasitarias; hidrocefalias, enfermedades del desarrollo neurológico; desórdenes cerebrovasculares; mielopatías; tumores.

ROTACIÓN DE TOMOGRAFÍA EN UN SERVICIO DE TOMOGRAFÍA DE HOSPITAL

Rotación que tiene como propósito la formación de profesionales idóneos con capacidad para: evaluar e interpretar imágenes tomográficas de distintas regiones del cuerpo humano en un servicio de tomografía de un hospital. Los grandes temas para desarrollar incluyen: las características claves del diagnóstico en tomografía, las manifestaciones imagenológicas de las distintas enfermedades por regiones, más frecuentes de ver con tomografías en un hospital; familiarizarse con las distintas incidencias topográficas que permiten evaluar y llegar a diagnosticar a las principales enfermedades que probablemente se encuentren en un servicio

médico para pacientes hospitalizados y en la clínica. Siendo una de las rotaciones de más importancia para todas las especialidades.

ROTACIÓN DE REUMATOLOGIA EN UN SERVICIO DE REUMATOLOGIA DE HOSPITAL

Rotación que tiene como propósito la formación de profesionales idóneos con capacidad para entrevistar, evaluar y tratar a pacientes varones y/o mujeres hospitalizadas en un servicio de reumatología; proporcionando conocimiento integral para comprender los aspectos biológicos y clínicos de la atención de calidad al paciente. Los grandes temas para desarrollar incluyen: las características claves del diagnóstico reumatológico, las manifestaciones clínicas, los principales exámenes de laboratorio y de imágenes y el tratamiento curativo, recuperativo, rehabilitador, paliativo y preventivo de las principales enfermedades reumatológicas que probablemente se encuentren en un servicio reumatología para pacientes hospitalizados y en la clínica.

ROTACIÓN DE MEDICINA INTENSIVA EN UN SERVICIO DE "UCI" EN UN HOSPITAL

Rotación que tiene como propósito la formación de profesionales idóneos con capacidad para evaluar y tratar a pacientes varones y/o mujeres hospitalizadas en un servicio de cuidados intensivos; proporcionando conocimiento integral para comprender los aspectos biológicos y clínicos de la atención de calidad al paciente. Los grandes temas para desarrollar incluyen: las características claves del diagnóstico de los pacientes en estado crítico, las manifestaciones clínicas de aquellos pacientes que requieren de tratamiento intensivo e integral, con apoyo de ventilación mecánica, los principales exámenes de laboratorio, de imágenes y el apoyo de métodos invasivos en tratamiento curativo, recuperativo, rehabilitador, paliativo de las principales enfermedades que probablemente se encuentren en un servicio de UCI para pacientes hospitalizados y en la clínica.

ROTACIÓN DE HEMATOLOGÍA EN UN SERVICIO DE HEMATOLOGÍA EN UN HOSPITAL

Rotación que tiene como propósito la formación de profesionales idóneos con capacidad para evaluar y tratar a pacientes varones y/o mujeres hospitalizadas en un servicio de hematología; proporcionando conocimiento integral para comprender los aspectos biológicos y clínicos de la



Conareme
Consejo Nacional de Residencia Médico Ley N° 30453



UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA

atención de calidad al paciente. Los grandes temas para desarrollar incluyen: las características claves del diagnóstico de patología hematológica de los pacientes, las manifestaciones clínicas de aquellos pacientes que requieren de tratamiento hematológico, con apoyo de transfusiones de sangre y hemoderivados, los principales exámenes de laboratorio, de imágenes y el apoyo de métodos invasivos, biopsias, aspirados de médula ósea; en el tratamiento curativo, recuperativo, inmunosupresor, quimioterápico rehabilitador, paliativo de las principales enfermedades que probablemente se encuentren en un servicio de hematología para pacientes hospitalizados y en la clínica.

ROTACIÓN DE NEFROLOGÍA EN UN SERVICIO DE NEFROLOGÍA EN UN HOSPITAL

Rotación que tiene como propósito la formación de profesionales idóneos con capacidad para evaluar y tratar a pacientes varones y/o mujeres hospitalizadas en un servicio de nefrología; proporcionando conocimiento integral para comprender los aspectos biológicos y clínicos de la atención de calidad al paciente. Los grandes temas para desarrollar incluyen: las características claves del diagnóstico neurológico de los pacientes, las manifestaciones clínicas de aquellos pacientes que requieren de tratamiento nefrológico, con apoyo de transfusiones de sangre y hemoderivados, hemodiálisis, peritoneodiálisis, trasplante renal los principales exámenes de laboratorio, de imágenes y el apoyo de métodos invasivos, biopsias; en el tratamiento curativo, recuperativo, inmunosupresor, quimioterápico, rehabilitador, paliativo de las principales enfermedades que probablemente se encuentren en un servicio de nefrología para pacientes hospitalizados y en la clínica.

ROTACIÓN DE ENDOCRINOLOGÍA EN UN SERVICIO DE ENDOCRINOLOGÍA EN UN HOSPITAL

Rotación que tiene como propósito la formación de profesionales idóneos con capacidad para evaluar y tratar a pacientes varones y/o mujeres hospitalizadas en un servicio de endocrinología; proporcionando conocimiento integral para comprender los aspectos biológicos y clínicos de la atención de calidad al paciente. Los grandes temas para desarrollar incluyen: las características claves del diagnóstico endocrinológico de los pacientes, las manifestaciones clínicas de aquellos pacientes que requieren de tratamiento endocrinológico, principales exámenes de laboratorio, de las enfermedades más frecuentes (diabetes, hiper e hipotiroidismo, trastornos hipofisarios); empleo de exámenes imágenes y el apoyo de métodos invasivos, biopsias; en el tratamiento curativo, recuperativo, inmunosupresor, quimioterápico, radiactivo, paliativo de las principales enfermedades que probablemente se encuentren en un servicio de endocrinología para pacientes hospitalizados y en la clínica.

ROTACIÓN DE CARDIOLOGÍA EN UN SERVICIO DE CARDIOLOGÍA EN UN HOSPITAL

Rotación que tiene como propósito la formación de profesionales idóneos con capacidad para evaluar y tratar a pacientes varones y/o mujeres hospitalizadas en un servicio de cardiología; proporcionando conocimiento integral para comprender los aspectos biológicos y clínicos de la atención de calidad al paciente. Los grandes temas para desarrollar incluyen: las características claves del diagnóstico cardiológico de los pacientes, las manifestaciones clínicas de aquellos pacientes que requieren de tratamiento cardiológico, manejo de la hipertensión arterial, arritmias, insuficiencia cardíaca, infarto de miocardio; los principales exámenes de laboratorio, de imágenes, electrocardiograma y su interpretación apoyo de métodos invasivos, biopsias; en el tratamiento curativo, recuperativo, inmunosupresor, paliativo de las principales enfermedades que probablemente se encuentren en un servicio de cardiología para pacientes hospitalizados y en la clínica.

ROTACION DE SALUD MENTAL (PSIQUIATRÍA) EN EL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN DE VARONES, HOSPITALIZACIÓN MUJERES Y EMERGENCIA DE SALUD MENTAL

Rotación de naturaleza práctica que tiene como propósito la formación de profesionales idóneos con capacidad para entrevistar, evaluar y tratar a pacientes varones y/o mujeres hospitalizadas en un servicio de psiquiatría; así como evaluar a pacientes varones y/o mujeres que llegan a la emergencia de Salud Mental en fase aguda o debut de trastornos psiquiátricos y/o con complicaciones derivadas del abandono del tratamiento de la medicación o por exceso de la medicación. Los grandes temas para desarrollar incluyen: entrevista psiquiátrica, evaluación, diagnóstico y clasificación en psiquiatría, psicopatología, clínica y terapéutica de los trastornos mentales, en pacientes varones y/o mujeres hospitalizadas.

ROTACIÓN DE OFTALMOLOGIA (NEUROFTALMOLOGIA) EN UN SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA EN UN HOSPITAL

“Rotación que tiene como propósito la formación de profesionales idóneos con capacidad para evaluar y tratar a pacientes varones y/o mujeres hospitalizadas en un servicio de oftalmología (neurooftalmología); proporcionando conocimiento integral para comprender los aspectos biológicos y clínicos de la atención de calidad al paciente. Los grandes temas para desarrollar incluyen: las características claves del diagnóstico oftalmológico (neuro oftalmológico) de los pacientes, las manifestaciones clínicas de aquellos pacientes que requieren de tratamiento, manejo de la especialidad: defectos de refracción, nistagmus, opacidad de medios, glaucoma, neuritis óptica, defectos de campos visuales; los principales exámenes de laboratorio, de imágenes, campimetrías de las principales enfermedades que probablemente se encuentren en un servicio de oftalmología (Neuro Oftalmología) para pacientes hospitalizados y en la clínica.

ROTACIÓN DE NEUROFISIOLOGÍA EN UN SERVICIO DE NEUROFISIOLOGÍA EN UN HOSPITAL

Rotación que tiene como propósito la formación de profesionales idóneos con capacidad para evaluar y tratar a pacientes varones y/o mujeres hospitalizadas en un servicio de neurofisiología; proporcionando conocimiento integral para comprender los aspectos biológicos y clínicos de la atención de calidad al paciente. Los grandes temas para desarrollar incluyen: conocer y aplicar los procedimientos neurofisiológicos más frecuentes: electromiografía y velocidad de conducción, potenciales evocados visuales, auditivos, somatosensoriales; electroencefalografía y video electroencefalografía, para el apoyo y diagnóstico de las principales enfermedades neurológicas se encuentren en un servicio de neurofisiología para pacientes hospitalizados y en la clínica. Es una rotación muy importante en la formación de futuros neurólogos.

ROTACIÓN DE NEUROCIRUGÍA EN UN SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA EN UN HOSPITAL

Rotación que tiene como propósito la formación de profesionales idóneos con capacidad para evaluar y tratar a pacientes varones y/o mujeres hospitalizadas en un servicio de neurocirugía; proporcionando conocimiento integral para comprender los aspectos biológicos y clínicos de la atención de calidad al paciente. Los grandes temas para desarrollar incluyen: enfermedades neurológicas que requieren tratamiento neuroquirúrgico electivo o de emergencia; desórdenes cerebrovasculares con complicaciones como hemorragias subaracnoideas, intracerebrales, tumores cerebrales, mielopatías compresivas, hidrocefalias; exámenes de imágenes de ayuda diagnóstica para aquellos pacientes que se encuentren en un servicio de neurocirugía hospitalizados. Es una rotación importante en la formación de futuros neurólogos.

ROTACIÓN DE NEUROCIRUGÍA EN UN SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA EN UN HOSPITAL

Rotación que tiene como propósito la formación de profesionales idóneos con capacidad para evaluar y tratar a pacientes varones y/o mujeres hospitalizadas en un servicio de neurocirugía; proporcionando conocimiento integral para comprender los aspectos biológicos y clínicos de la atención de calidad al paciente. Los grandes temas para desarrollar incluyen: enfermedades neurológicas que requieren tratamiento neuroquirúrgico electivo o de emergencia; desórdenes cerebrovasculares con complicaciones como hemorragias subaracnoideas, intracerebrales, tumores cerebrales, mielopatías compresivas, hidrocefalias; exámenes de imágenes de ayuda diagnóstica para aquellos pacientes que se encuentren en un servicio de neurocirugía hospitalizados. Es una rotación importante en la formación de futuros neurólogos.

ROTACIÓN DE NEUROPEDIATRÍA EN UN SERVICIO DE NEUROPEDIATRÍA EN UN HOSPITAL

Rotación que tiene como propósito la formación de profesionales idóneos con capacidad para evaluar y tratar a pacientes varones y/o mujeres hospitalizadas en un servicio de neuropediatría; proporcionando conocimiento integral para comprender los aspectos biológicos y clínicos de la atención de calidad al paciente. Los grandes temas para desarrollar incluyen: enfermedades neurológicas en la población pediátrica, las de origen congénito, las adquiridas, trastornos del desarrollo, epilepsias; desórdenes cerebrovasculares, tumores cerebrales, hidrocefalias; exámenes de imágenes de ayuda diagnóstica para aquellos pacientes que se encuentren en un servicio de neuropediatría hospitalizados. Es una rotación importante en la formación de futuros neurólogos.



ROTACIÓN DE EXTERNA EN UN SERVICIO DE UN HOSPITAL O INSTITUTO EN EL EXTRANJERO

Rotación que tiene como propósito la formación de profesionales idóneos con capacidad para evaluar y tratar a pacientes varones y/o mujeres hospitalizadas en un servicio de hospital o instituto extranjero; proporcionando conocimiento integral para comprender los aspectos biológicos y clínicos de la atención de calidad al paciente. Los grandes temas para desarrollar incluyen: diagnóstico y manejo de principales patologías neurológicas del servicio elegido (epilepsia refractaria, doppler transcraneal, manejo de enfermedades desmielinizantes) que se los recursos con que se cuenta; con el fin que en un futuro se pueda aplicar en nuestro medio.

8.2.- Sedes:

Hospital nacional Cayetano Heredia- MINSA
Hospital Edgardo Rebagliati Martins- ESSALUD

8.3.- Guardias: Hospital Nacional Cayetano Heredia: Las guardias de los Residentes de primero al tercer año son programadas por el departamento de Medicina. Promedio de 5 guardias al mes entre diurnas y nocturnas.

Hospital Edgardo Rebagliati Martins: Las guardias de residentes de primer y segundo año lo programa el departamento de Emergencia y de los Residentes de tercero y cuarto año el Servicio de Neurología, promedio de 7 guardias por mes.

8.4.-Competencias genéricas:

a. Comunicación

1. Desarrolla una relación empática, de confianza y ética con los pacientes y sus familias.
2. Obtiene y sintetiza la información relevante y los puntos de vista de los pacientes y sus familias.
3. Obtiene y sintetiza la información relevante y los puntos de vista de los colegas y otros profesionales.
4. Transmite con precisión la información relevante y las explicaciones a los pacientes y sus familias. Comunicación de malas noticias a los pacientes y familiares.
5. Transmite con precisión la información relevante y las explicaciones a los colegas y otros profesionales.
6. Logra un entendimiento con los pacientes, sus familiares, los colegas y los otros profesionales, sobre los problemas de salud y los planes de trabajo, para así desarrollar un plan compartido de atención.
7. Transmite la información de un encuentro médico de manera oral y escrita, con claridad y precisión.

b. Profesionalismo

1. Exhibe una conducta profesional apropiada, incluyendo honestidad, integridad, compromiso, compasión, respeto y altruismo.
2. Demuestra un compromiso con brindar una atención de la más alta calidad.
3. Reconoce y responde adecuadamente a los dilemas éticos en su práctica diaria. 4. Maneja adecuadamente los conflictos de interés.
4. Reconoce y respeta los principios y límites de la confidencialidad del paciente.



c. Aprendizaje continuo y actualización basado en la práctica.

1. Reconoce sus errores y aprende de ellos.
2. Identifica sus deficiencias y busca superarlas.
3. Accede a la información a través de la tecnología.

d. Docencia en medicina

1. Facilita el aprendizaje de los estudiantes, residentes y otros profesionales de la salud
2. Selecciona y utiliza estrategias de enseñanza efectivas en rondas médicas, tutorías, discusiones clínicas y presentaciones de casos
3. Realiza presentaciones claras y efectivas.
4. Provee un feedback efectivo.

8.5 Competencias transversales:

a. Competencias en metodología de la investigación:

El curso de Metodología de la Investigación para Residentes es un curso de nivel básico que tiene como propósito orientar al médico residente en la correcta aplicación del método científico para estudiar problemas de las ciencias clínicas y la salud pública, con énfasis en la búsqueda de propuestas de estudio e intervención a problemas locales. Además este curso tiene un capítulo de redacción de proyectos de investigación que permitirá al residente redactar adecuadamente cada sección del proyecto.

Todos los médicos de los distintos programas de residencia están en la obligación de realizar, en el primer semestre del segundo año, un proyecto de investigación, con excepción de los médicos de sub especialidad.

El estudiante al finalizar el curso será capaz de:

Elaborar apropiadamente un proyecto de investigación relacionado a su especialidad siguiendo los lineamientos adecuados del proceso de investigación científica.

b. Competencias en salud mental:

El curso Aprendiendo sobre Salud Mental es un curso a distancia dirigido a médicos residentes desde el primer año de especialización. Tiene como objetivo que los estudiantes identifiquen a los pacientes con los problemas de salud mental más prevalentes en la población y puedan plantear el manejo inicial de los mismos.

El curso virtual tendrá una duración de dos meses, cuenta con 3 créditos, y el alumno podrá realizar las actividades en el horario que considere conveniente de acuerdo a su disponibilidad de tiempo.

Al finalizar el curso, el médico residente será capaz de identificar problemas de salud mental frecuentes, así como los síntomas y signos de los trastornos mentales más prevalentes en nuestro medio y plantear la intervención inicial para cada condición, reconociendo los elementos claves de una comunicación efectiva y libre de prejuicios, para la interacción con el paciente y la familia, identificando las medidas de autocuidado para preservar su salud mental.



c. Competencias en telesalud y telemedicina:

Asignatura que tiene por finalidad que los participantes adquieran los conocimientos básicos en relación con telesalud y telemedicina. Aborda aspectos como reglamentación, servicios y aplicaciones. Se realiza en el último año.

Al finalizar el curso, los participantes serán capaces de:

1. Describir los conceptos de telesalud y telemedicina, así como sus variantes.
2. Reconocer los recursos tecnológicos necesarios en telesalud.
3. Explicar la normativa peruana en telesalud.
4. Valorar los aspectos éticos en el uso de la telesalud.
5. Conocer las bases de una comunicación clínica efectiva para realizar una atención médica remota mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

El trabajo final del curso es un ensayo sobre cómo se aplica la telesalud en su especialidad, trabajo que el estudiante deberá redactar a partir de artículos científicos sobre aplicaciones de la telesalud en su especialidad, bajo tutoría.

d. Incorporación del Modelo de Cuidado Integral De Salud Por Etapas De Vida (MCI):

Los programas de segunda especialidad profesional de la UPCH forman médicos especialistas que conocen y se integran en el Sistema de Salud del Perú (SSP) y el MCI, respondiendo a la necesidad de contar con profesionales con competencias para cuidado de la persona, familia y la comunidad, con la mirada desde los determinantes sociales

El médico residente, durante el desarrollo de su respectivo programa de especialidad, tendrá oportunidad de:

- Proveer prestaciones que forman parte del paquete de cuidado integral de salud por curso de vida.
- Conocer y aplicar los flujos de atención para la provisión de los diferentes paquetes de cuidado integral de salud por persona, familia y comunidad.
- Brindar capacitación a los agentes comunitarios en temas priorizados por curso de vida.

Así mismo el médico residente llevará el Curso de Entrenamiento Básico en el Modelo de Cuidado Integral De Salud Por Etapas De Vida que tendrá dos objetivos: reconocer el MCI y reflexionar sobre de qué manera su especialidad se integra en este modelo de atención. Este curso se llevará a cabo en el segundo año de residencia, se realizará de manera virtual y asincrónica y tendrá 0.5 créditos.

e. Soporte básico de vida:

Es un curso que brinda las competencias necesarias para aplicar el soporte básico de vida. El residente es instruido mediante un video y el apoyo de instructores que garantizarán que la práctica sea efectiva. Esta se desarrolla mediante la identificación y evaluación de una víctima con paro cardíaco y obstrucción de la vía aérea en los diferentes grupos etarios. Se garantiza el cumplimiento de la reanimación cardiopulmonar (RCP) básica, uso del desfibrilador automático externo (DEA) y el manejo de la obstrucción de la vía aérea por cuerpo extraño (OVACE).



Conareme
Consejo Nacional de Residencia Médica Ley N° 30453



UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA

f. Competencia docente:

Todos los residentes realizarán un curso de Habilidades docentes básicas para el médico residente, curso que abordará conceptos sobre el rol docente del residente, clima de aprendizaje y feedback.

8. 6.- Competencias específicas de la especialidad

A. PRIMER AÑO

El Residente de Neurología rota en los servicios de Medicina, donde deberá aprender en manejo de las condiciones médicas en general, hacer una historia clínica que sea clara, eficiente y precisa.

Enfoque de los diagnósticos diferenciales de las principales patologías en los servicios de medicina.

Enfoque de tratamiento supervisado por los médicos y docentes de medicina, presentando los casos revisados previamente.

Interpretación de las principales pruebas diagnósticas de laboratorio, imágenes y procedimientos.

Deberá hacer punciones lumbares e interpretar los exámenes especializados de Neurología para Medicina.

Colaborar como miembro del equipo de salud (colegas, enfermeras, técnicos y administrativos). Interacción con los alumnos de pregrado.

Cumplir con las guardias, con el manejo en especial de más emergencias neurológicas en medicina.

B. SEGUNDO AÑO

En las distintas rotaciones en los servicios de medicina, deberá realizar un enfoque de las patologías afines a la especialidad

Revisará las principales patologías en las rotaciones, revisión de temas, presentación de revisiones de revistas en las reuniones académicas.

En las rotaciones de neurología deberá revisar y enfocar las principales patologías neurológicas sobre todo en las últimas rotaciones donde revisará los aspectos de ciencia neurológica básica, semiología y clínica neurológica en base a los casos vistos en los servicios.

Inducción en los últimos 2 meses de rotación en neurología para el manejo responsable de los pacientes neurológicos con supervisión del R3 y R4 y los médicos asistentes.

Deberá interactuar con residentes de las otras especialidades, preparándose para contestar las interconsultas en los distintos pisos.

Deberá desarrollar habilidades en el manejo de pacientes de UCI sobre todo en los cuadros críticos de la especialidad internados.

Deberá hacer procedimientos como punción lumbar en los pacientes ambulatorios, deberá interpretar con mayor criterio los exámenes neurofisiológicos y de imágenes.

En las patologías neurológicas más frecuente: ACV, Infecciosas, Degenerativas, Autoinmunes.

Deberá cumplir con las guardias en el servicio de emergencia de acuerdo con el rol programado.

C. TERCER AÑO

Adiestramiento en la Historia clínica neurológica más precisa más dirigida a la patología de la especialidad.

Enfoque de Diagnóstico de las principales patologías neurológicas con énfasis en la semiología, topografía y nosografía que deberá revisar de acuerdo con lo programado.

Realizar la interpretación de los exámenes auxiliares de laboratorio, imágenes de radiografías, tomografía cerebral, resonancia Magnética.

Interpretación de los exámenes neurofisiológicos: Electroencefalogramas, electromiografías y potenciales evocados.

Enfoque diagnóstico y tratamiento de las patologías en las rotaciones de Otoneurología y Neurooftalmología.

Aprender con supervisión de los asistentes la contestación adecuada de las interconsultas de los pisos de Medicina, infecciosas, Ginecología, traumatología y cirugía

Deberá aprender a realizar estudios de Electroencefalografía y eventualmente potenciales evocados.

Interacción con los residentes de otros servicios para cumplimiento de los planes de trabajo sugeridos y ver la evolución de los pacientes vistos.

Cumplir con las guardias según el rol establecido.

D.- CUARTO AÑO

En la rotación de Neurología deberá afinar el enfoque de diagnóstico y manejo de las principales patologías con supervisión de los asistentes.

En la rotación de Resonancia magnética deberá aprender los fundamentos y la interpretación adecuada de las secuencias en las distintas patologías neurológicas. Sobre todo, las más frecuentes: Vasculares, infecciones, tumores, autoinmunes, desmielinizantes y degenerativas.

En la rotación de Neuropediatría, las principales patologías de la especialidad en niños, exámenes auxiliares y procedimientos

En la Rotación de Neurocirugía, aprender las principales patologías neurológicas de necesidad quirúrgica, los procedimientos pre y post operatorios, complicaciones y su manejo.

En la rotación de psiquiatría revisar y aprender el enfoque diagnóstico y terapéutico de las patologías en común en manejo de manifestaciones psiquiátricas en las condiciones neurológicas como enfermedades neurodegenerativas, infecciosas metabólicas autoinmunes.

Realizar una historia clínica psiquiátrica identifica hallazgos sutiles e inusuales en pacientes adultos de alta complejidad a lo largo de la vida.

Realizar evaluaciones psiquiátricas con un enfoque biopsicosocial, proporcionar diagnóstico, incluidas comorbilidades, y diagnósticos diferenciales para pacientes a lo largo de la vida con un enfoque comunitario.

Desarrollar e implementar un plan de tratamiento integral en pacientes a lo largo de la vida.

Identificar, evaluar, manejar y gestionar emergencias psiquiátricas con supervisión al llamado.

Identificar, evaluar, manejar y gestionar situaciones de violencia contra poblaciones vulnerables.

Dirigir un equipo de salud (médicos, enfermeras, técnicos, administrativos).

Enseñar y supervisar a estudiantes de pregrado y posgrado y otros profesionales de la salud. clínicos y la redacción y presentación de artículos y revisiones.

8.7.- Recursos en las sedes docentes

Recursos humanos:

- **Personal docente:** En su mayoría Docentes de la Universidad en calidad de nombrados, algunos contratados y otros invitados para determinados cursos y actividades. Un coordinador en cada sede y tutores para los diferentes años de Residentado. Un Comité de Residentado de Neurología de la Universidad conformado por los coordinadores y docentes de las dos sedes, quienes se encargarán de la ejecución del programa, coordinar reuniones clínicas y administrativas conjuntas.
- **Personal administrativo:** Cada sede tendrá su personal administrativo, secretarías y asistentes para los pedidos de rotaciones nacionales y extranjeras, coordinación con los docentes para las notas de los residentes.

Recursos de infraestructura: Se cuenta con consultorios externos en número de tres inicialmente con computadoras para el uso de las historias clínicas electrónicas, laboratorios de electrofisiología: electroencefalografía pronto estudios de sueño. Electromiografía y Potenciales evocados. Sala de procedimientos, así como Doppler transcraneal.

Sala de reuniones, biblioteca.

Sitio de Investigación con elementos básicos para la investigación clínica: Computadoras, estantes de medicación y documentación.

Refrigeradora, centrífuga, además una sala de toma de muestras y procedimientos.

Pisos de medicina, infecciosas, emergencia y UCI como parte de la atención hospitalaria

Recursos de telemedicina:

Para difusión de temas de la especialidad y para conexión con médicos de diversas regiones del país.

Recursos de bioseguridad:

A los residentes de ambas sedes se les entrega Equipos de Protección Personal (EPP) para la atención presencial de pacientes para disminuir el riesgo de contagio por coronavirus.

Recursos bibliográficos

Los residentes tienen acceso a la Biblioteca Virtual UPCH <https://dugic.cayetano.edu.pe/> que cuenta con revistas y libros actualizados de la especialidad.

8. INFORMACIÓN GENERAL CON RELACIÓN A LO ESTABLECIDO POR LA NORMATIVIDAD

El programa se rige por la normativa vigente en el CONAREME y SINAREME, de acuerdo con los siguientes documentos:

- Ley N° 30453
- Reglamento de la ley N° 30453
- Decreto supremo N° 007-2017-SA
- Decreto supremo N° 016-2020-SA

El médico residente es un médico cirujano en formación en un Programa de Segunda Especialidad Profesional de una Universidad, bajo la modalidad de Residentado médico, que, a partir de haber obtenido mediante el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico, el derecho de adjudicar una vacante ofertada y matricularse en la universidad, genera un vínculo contractual con la institución prestadora de servicios de salud, con la finalidad de realizar sus estudios de especialización en postulación especialidad/subespecialidad y universidad, no podrán ser modificados por ningún motivo; y tiene este registro de datos el carácter de declaración jurada para todos sus efectos.

La transgresión por parte del postulante, o adjudicatario de la vacante de las exigencias señaladas en los documentos normativos, implica que se afecta la postulación y adjudicación, y se declara la nulidad de la plaza por la Universidad correspondiente.

CONDICIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA: CONTROL

Rotaciones/ escenarios de aprendizaje

Los médicos residentes, como parte de su programa de formación realizan rotaciones internas en su sede y externas en una sede docente distinta a la sede de formación a nivel nacional o en el extranjero. La institución formadora universitaria debe garantizar que los residentes realicen todas las rotaciones bajo la asistencia de un tutor.

En relación a las rotaciones externas debe observarse lo siguiente:

- a. Las rotaciones externas a nivel nacional, establecidas en el Programa, serán establecidas por la institución formadora universitaria con opinión favorable de la sede docente y, su duración no excederá de un cuarenta por ciento (40%) de la duración del programa de formación en sedes docentes en niveles III 1 y III 2 o su equivalente y de hasta un sesenta y cinco por ciento (65%) en niveles II 1 y II 2 o su equivalente.
- b. Las rotaciones externas en el extranjero, establecidas en el Programa, se realizan previa aprobación de la institución formadora universitaria y de las instituciones: MINSA, EsSalud y Sanidades Naval, FAP, Ejército y Policía Nacional del Perú, según corresponda, no pudiendo exceder de tres (3) meses del total de su programa académico. Esta rotación tendrá carácter electivo y puede añadirse el mes de vacaciones.
- c. Es responsabilidad de la institución formadora universitaria, la calidad de las sedes docentes de rotación externa, que garanticen la adecuada formación del médico residente. En el caso de las rotaciones externas a nivel nacional solo podrán realizarse en sedes docentes que cuenten con convenios vigentes con la institución formadora universitaria.

CONDICIONES DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA EN LA SEDE

El acceso a la vacante

El acceso a la vacante de médico residente se obtiene mediante el Concurso Nacional de Admisión al Residencia Médico, único, anual y lo realiza CONAREME.

Los prestadores aprueban las vacantes en los campos de formación autorizados: Libres, cautivas y por destaque.

La Convocatoria es pública e informa: fechas, pagos, registros, inscripción, examen, adjudicación de vacantes, macro-sedes, requisitos, y otros mediante el Cronograma, las Disposiciones Complementarias; Acuerdos del Jurado de Admisión, a través de sitio Web, prospectos y medios de prensa.

Condiciones de la Vacante

Se establece una retribución correspondiente a la asignación económica a la vacante.

Vacaciones de 30 días por año académico, cumplidos los doce meses.

Licencia por maternidad y enfermedad debidamente comprobada hasta de 119 días calendarios.

Responsable del programa y equipo docente

Los integrantes del equipo docente realizan cursos de formación pedagógica.

Hay un responsable docente designado, con título igual al que otorga la residencia, y que recibe alguna retribución por el desempeño de su función.

El Área de Especialización de la Unidad de Posgrado y Especialización de la Facultad es la unidad de Gestión de la docencia al residente, conformada por referentes docentes de la institución que cuenta con un jefe con dedicación que permite participar de las actividades de CONAREME.

Equipo de Salud

Son los profesionales especialistas que realizan las coordinaciones y tutorías al Médico Residente de acuerdo con el programa de la universidad, se refiere a los coordinadores y tutores.

Infraestructura y equipamiento

El Médico Residente debe recibir los elementos necesarios de bioseguridad por parte de la sede docente.

La universidad pone a disposición de todos los residentes la Biblioteca UPCH con servicio presencial y virtual, una biblioteca muy completa con recursos adecuados para su formación.

Intranet

Los residentes tienen acceso a intranet de la UPCH donde pueden ver sus calificaciones, gestionar sus proyectos de investigación, llevar cursos transversales.

9. Listado de tutores por rotación, sede y año:

SEDE: Hospital Nacional Cayetano Heredia: Dr: Hugo Umeres Cáceres. Médico Asistente: Tutor de Residentes de tercero y cuarto año.

Dr: Martín Tipismana Barbarán: Médico Asistente: Tutor de Residentes de tercero y cuarto año.

Dr: Enrique Najjar Trujillo. Médico asistente: Tutor de residentes de tercer año.

Dr: Alejandro Escalaya Advíncula: Médico Asistente: Tutor de residentes de primer y segundo año.

Dra: Gaby Moscol Ato: Médico Asistente: Tutora de Residentes de primer y segundo año.

Dra : Katy Icumina Arévalo: Médico Asistente: Tutora de Residentes de tercer año.

SEDE: Hospital Edgardo Rebagliati Martins: Dr: Pedro Pablo Sánchez Zúñica: Médico Asistente: Tutor de Residentes del primero al cuarto año.

Dra: Ruth Elena Zegarra Osorio: Médico Asistente: Tutor de Residentes del primer al cuarto año.

Documento elaborado por el Comité de Residencia Médica de la Universidad Peruana Cayetano Heredia.

Miembros:

Dr. Hugo Umeres Cáceres

Médico Asistente. Hospital Nacional Cayetano Heredia. Profesor Asociado de la UPCH

Dr. Pedro Pablo Sánchez Zúñica

Médico Asistente. Hospital Edgardo Rebagliati Martins. Profesor Auxiliar de la UPCH

Dr. Martín Tipismana Barbarán

Médico Asistente. Hospital Nacional Cayetano Heredia.

Profesor Auxiliar de la UPCH



FICHA DE EVALUACIÓN DEL RESIDENTE

DEPARTAMENTO ACADÉMICO /
SECCIÓN

CLINICAS MÉDICAS –

SEDE DOCENTE

MES – AÑO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL RESIDENTE

ROTACIÓN (incluir SERVICIO y

SEDE) ESPECIALIDAD DEL RESIDENTE

AÑO DE ESTUDIOS:

NOTA DE CONOCIMIENTOS	
NOTA DE HABILIDADES	
NOTA DE ACTITUDES	

*Para calcular estas notas se debe usar el Calificador de Fichas v1.2018.posgrado

CONOCIMIENTOS

1. Nosología: Conoce la historia natural de las enfermedades y su fisiopatología.				
No Observado	Deficiente	Aceptable	Bueno	Excelente
N. O.	1* 2*	3	4 5	6 7 8 9



2. Diagnóstico: Conoce los métodos diagnósticos de las enfermedades.

No Observado	Deficiente		Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1* 2*	3	4	5	6	7	8	9

3. Prevención y tratamiento: Conoce el tratamiento de las enfermedades, interacciones, contraindicaciones así como las medidas preventivas.

No Observado	Deficiente		Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1* 2*	3	4	5	6	7	8	9

*** IMPORTANTE:** Esta calificación en nivel deficiente lleva a la desaprobación de esta área de evaluación con nota 10.0, independientemente de tener niveles aprobados, inclusive en Excelente, en otros ítems.

HABILIDADES Y DESTREZAS

1. Presentación de la historia clínica: presenta lo relevante (datos positivos y negativos), anamnesis y examen físico, orden en la presentación.

No Observado	Deficiente		Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1* 2*	3	4	5	6	7	8	9

2. Realiza la anamnesis y el examen físico: Obtiene información completa y ordenada (datos positivos y negativos), tanto en la anamnesis como en el examen físico.

No Observado	Deficiente		Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1* 2*	3	4	5	6	7	8	9

3. Documenta el acto médico (notas de ingreso, evoluciones, consulta externa): Escribe lo relevante, su apreciación del caso y el plan de trabajo son pertinentes.

No Observado	Deficiente		Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1* 2*	3	4	5	6	7	8	9

4. Juicio Clínico (Diagnóstico y plan de trabajo): Sus diagnósticos son coherentes con la historia clínica e información obtenida, son ordenados y ponderados. El Plan de trabajo es coherente y ponderado. Aplica la epidemiología y el análisis crítico.

No Observado	Deficiente		Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1* 2*	3	4	5	6	7	8	9



N. O.	1* 2*	3	4	5	6	7	8	9
<p>5. Terapéutica: Las decisiones que toma son correctas y coherentes con la historia clínica e información obtenida. Considera eficacia, seguridad, dosis y correcciones, vías, interacciones. Demuestra conocer el tratamiento no farmacológico.</p>								
No Observado	Deficiente	Aceptable	Bueno			Excelente		
N. O.	1* 2*	3	4	5	6	7	8	9

<p>6. Toma de decisiones (Decisiones compartidas, basadas en evidencias): Las decisiones que toma son correctas y coherentes, basadas principalmente en la evidencia clínica y tomando en cuenta la opinión e interés del paciente.</p>								
No Observado	Deficiente	Aceptable	Bueno			Excelente		
N. O.	1* 2*	3	4	5	6	7	8	9

<p>7. Prevención: Aplica las medidas preventivas apropiadas y recomendadas, según las condiciones de los pacientes y contexto.</p>								
No Observado	Deficiente	Aceptable	Bueno			Excelente		
N. O.	1* 2*	3	4	5	6	7	8	9

<p>8. Procedimientos: Realiza, indica o supervisa, según el caso, los procedimientos necesarios para el diagnóstico y tratamiento de sus pacientes, en el momento oportuno según contexto, valorando riesgos y beneficios, previniendo o manejando sus complicaciones.</p>								
No Observado	Deficiente	Aceptable	Bueno			Excelente		
N. O.	1* 2*	3	4	5	6	7	8	9

<p>9. Manejo de emergencias y del paciente crítico: Toma decisiones correctas de tratamiento, procedimientos y solicitud de exámenes auxiliares según contexto, con la debida celeridad y reevaluando constantemente el caso.</p>								
No Observado	Deficiente	Aceptable	Bueno			Excelente		
N. O.	1* 2*	3	4	5	6	7	8	9



10. Presentaciones académicas: Realiza adecuadas presentaciones de casos clínicos, revisiones de temas, revisión crítica de la literatura y demás actividades académicas.									
No Observado	Deficiente			Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1	2	3	4	5	6	7	8	9

*** IMPORTANTE:** Esta calificación en nivel deficiente lleva a la desaprobación de esta área de evaluación con nota 10.0, independientemente de tener niveles aprobados, inclusive en Excelente, en otros ítems.

ACTITUDES

1. Puntualidad y Asistencia: Asiste puntualmente a sus labores y actividades. Permanece hasta culminarlas.									
No Observado	Deficiente			Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

2. Compromiso con su aprendizaje: Revisa la literatura críticamente. Se actualiza. Identifica deficiencias y puntos para mejora. Pregunta críticamente. Práctica de autoaprendizaje.									
No Observado	Deficiente			Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

3. Comportamiento - Integración al equipo de salud: Observa que establece relaciones de confianza con sus compañeros de trabajo y personal no médico, se comunica eficaz y empáticamente con ellos. No sobrecarga de trabajo a sus compañeros.									
No Observado	Deficiente			Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9



4. Trabaja en el sistema de salud: Se desenvuelve eficientemente en la institución / hospital / centro de salud. Conoce su funcionamiento, disponibilidad de recursos, políticas públicas y locales.

No Observado	Deficiente		Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1*	3	4	5	6	7	8	9
	2*							

5. Comportamiento: Relación médico – paciente / familiares: Observa que está comprometido con el paciente, que establece vínculo profesional, con respeto, comprensión y solidaridad. Su comportamiento es ético y profesional. Demuestra responsabilidad en el cuidado de sus pacientes.

No Observado	Deficiente		Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1*	3	4	5	6	7	8	9
	2*							

6. Cumple Normas y Reglamentos: Observa que cumple las normas legales, institucionales, hospitalarias y universitarias, aplica consentimientos informados. Mantiene una presentación personal apropiada.

No Observado	Deficiente		Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1*	3	4	5	6	7	8	9
	2*							

7. Educa: Educa a pacientes y familiares a raíz de los casos que tiene a su cargo. Educa al personal no médico de las situaciones que se presentan en el servicio. Actitud docente con residentes y alumnos.

No Observado	Deficiente			Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1	2	3	4	5	6	7	8	9

8. Disposición a la Investigación: Ante controversias o resultados no esperados plantea preguntas, plantea hipótesis coherentes, busca información y respuestas a sus planteamientos. Planifica estudios de investigación de ser el caso, en temas de su especialidad.

No Observado	Deficiente			Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1	2	3	4	5	6	7	8	9



9. **Liderazgo:** Asume el liderazgo participativo de su grupo de trabajo o acepta constructivamente el liderazgo de otra persona, según corresponda o se espere.

No Observado	Deficiente			Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1	2	3	4	5	6	7	8	9

* **IMPORTANTE:** Esta calificación en nivel deficiente lleva a la desaprobación de esta área de evaluación con nota 10.0, independientemente de tener niveles aprobados, inclusive en Excelente, en otros ítems.